

Senado chileno promueve análisis de reforma constitucional que no tiene en cuenta derechos sociales



Santiago de Chile, 19 dic (RHC) En una carrera contra el tiempo el Senado de Chile votará hoy una reforma constitucional para avanzar en una nueva carta magna con un plebiscito previsto para abril próximo, que da la espalda al reclamo mayoritario de organizaciones sociales..

La víspera la Cámara de diputados aprobó por amplia mayoría ese proyecto con los votos en contra de los Partidos Comunista, Humanista, Federación Ecologista Verde social y algunos independientes, aunque si votaron a favor de la paridad de género, de escaños para los pueblos indígenas y la participación de independientes.

Sin embargo, la coalición de gobierno Chile Vamos, formada por los partidos de derecha Renovación Nacional (RN), Unión Demócrata Independiente (UDI) y Evolución Política (Evópoli) dieron un no rotundo a estos tres temas, presentados de forma independiente del proyecto aprobado.

Tal derrota fue considerada por analistas y numerosos políticos de oposición como una fehaciente demostración de que la derecha pretende continuar negando los derechos de sectores sociales tan importantes como las mujeres y los indígenas y dándole la espalda al reclamo de millones de chilenos en las calles.

Para hoy está prevista otra tensa jornada pues la de ayer en la cámara debió ser suspendida en ocasiones por la irrupción de manifestantes en la sala y los abucheos desde la gradería a los resultados de la votación.

Asimismo la oposición no parece rendirse y de inmediato un grupo de sus senadores decidieron reponer las indicaciones rechazadas en el trámite de la misma reforma constitucional que este jueves deberán someter a aprobación.

Al respecto, la senadora Yasna Provoste, de la Democracia Cristiana, consideró que 'en un momento tan importante como es la elaboración de una nueva Constitución, esta no se puede hacer sin incorporar de manera paritaria a las mujeres'.

La reforma debe ser aprobada antes del 28 de diciembre para que el plebiscito pueda realizarse el 26 de abril como está previsto, y requiere la aprobación de 29 de los 43 senadores.

Según trascendió, el presidente del Senado, Jaime Quintana, decidió que no se permitirá el acceso de público a las graderías para evitar las manifestaciones ocurridas durante el pleno de la Cámara de diputados.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/210107-senado-chileno-promueve-analisis-de-reforma-constitucional-que-no-tiene-en-cuenta-derechos-sociales>



Radio Habana Cuba